



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

EL PRESIDENTE DE LA CORTE

**RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

CASO GENIE LACAYO

002148

30 DE JUNIO DE 1995

VISTO:

1. La resolución del Presidente de la Corte Interamericana del 20 de mayo de 1995 mediante la cual convoca a una audiencia pública para el 10 de julio de 1995 sobre objeción de comparecencia y tacha de testigos.
2. Que la Corte ha decidido posponer su XVIII Período Extraordinario de Sesiones, el que comenzará el 27 de noviembre y finalizará el 8 de diciembre de 1995.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

de conformidad con los artículos 25.2 del Estatuto de la Corte y 45.2 de su Reglamento,

RESUELVE:

1. Modificar su resolución del 20 de mayo de 1995.
2. Convocar a las partes a una audiencia pública que se celebrará a partir de las 10:00 horas del 27 de noviembre de 1995 para escuchar sus alegatos sobre la objeción a la comparecencia y la tacha de testigos planteada por el Gobierno de la República de Nicaragua.


Héctor Fernández Andúo
Presidente


Manuel E. Ventura Robles
Secretario